Publicado en Ciudad de México el 14/12/2021

# [Principales cambios fiscales que las empresas deben tener implementados para 2022 por De la Paz Costemalle-DFK](http://www.notasdeprensa.es)

## En 2021 se realizaron varias modificaciones a la reforma fiscal que afecta tanto a las empresas como a los contribuyentes para 2022. Aumento del IVA, sector automotriz e impuestos son algunos de los cambios de esta reforma que afectarán a los contribuyentes

 El pasado 7 de diciembre, se llevó a cabo la conferencia magistral para el grupo DFK. DFK International se encuentra entre las 5 principales asociaciones de Firmas de Contadores Públicos y Consultores de Negocios a nivel internacional con más de 50 años de solucionar las necesidades de los clientes, De la Paz, Costemalle forma parte de este grupo reconocido a nivel internacional. En dicho evento se habló sobre los principales cambios fiscales que se presentarán a nivel nacional y cómo esto afectará o beneficiará a las empresas. A lo largo del 2021, se han realizado diferentes modificaciones a la Miscelánea Fiscal, tan solo el pasado 8 de septiembre, Hacienda presentó la propuesta de Miscelánea Fiscal para el siguiente año, la cual incluye propuestas de cambios para las leyes del IVA, ISR, IEPS y para el Código Fiscal Federal (CFF). La iniciativa fue aprobada y puesta en marcha. De acuerdo con una serie de cambios propuestos en materia fiscal, para el artículo 24 de la Ley del ISR, el beneficio para que pueda realizarse la enajenación a costo fiscal solo se otorgará a sociedades residentes en México pertenecientes a un mismo grupo, con el objetivo de garantizar la plusvalía de las acciones respecto de las cuales no se causó el impuesto correspondiente. En este sentido en De la Paz Costemalle – DFK, saben que es una condicional que afecta considerablemente al 70% de las empresas y se verá reflejado a corto plazo. El gobierno federal en la presentación del Paquete Económico 2022 establece que para 2022 se realizará la creación de un Régimen Simplificado de Confianza. Con esta propuesta hecha por Hacienda al Congreso, la autoridad fiscal busca que los contribuyentes paguen menos impuestos, así como reducirles los trámites administrativos para que lo hagan de una manera mucho más sencilla. En De la Paz Costemalle - DFK, saben que este escenario no es igual para las empresas siendo las más grandes, mayormente afectadas. Sin embargo, esto ha levantado dudas sobre este nuevo régimen tributario, por eso es muy importante contar con un aliado experto como los especialistas en De la Paz, Costemalle – DFK en donde orientan a las empresas y comentan que: si bien, todos deberán cumplir con estas nuevas obligaciones, también hacen que sus clientes conozcan cómo funcionaría este nuevo esquema y cómo se aplica. Se estima un incremento al IVA, la renta, el sector automotriz, derivado de los tratados de libre comercio que se fueron para atrás en la relación con otros países. Se ve una Reforma Fiscal enfocado a brindar elementos a la autoridad para auditar los actuales regímenes establecidos, enfocados a la fiscalización férrea y evitar interpretaciones agresivas para las empresas. Los especialistas en De la Paz, Costemalle - DFK, afirman que hay que prepararse para entrar a este nuevo régimen, los contribuyentes deberán estar al corriente con sus obligaciones, tener la e.firma vigente y el Buzón Tributario activa y sellos para la factura. La tecnología y digitalización vienen a apoyar las estrategias de control y monitoreo para los contribuyentes, en donde acompañado de la reforma se ve una exposición a la fiscalización en tiempo real y por ende agresiva para los contribuyentes. En caso de no estar al corriente, el experto fiscal Juna Pacheco, Socio Director de la firma recomendó pagar los adeudos pendientes o acudir con la autoridad tributaria. Consideró que estos cambios no se darán de un día para otro, se vienen y que el plazo está por cumplirse para que los contribuyentes se cambien a este nuevo régimen, lo conozcan e implementen este nuevo sistema. Es por eso que, contar con un aliado experto como De la Paz, Costemalle –DFK es una gran opción para conocer y adaptarse a las nuevas regulaciones de la ley.

**Datos de contacto:**

Alejandra Pérez

Mejor gestión, más negocio

5519594802

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/principales-cambios-fiscales-que-las-empresas](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Derecho Finanzas Emprendedores E-Commerce



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)